GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
400	60297	09/05/2014

REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA LOS CEIBOS DE CHICUREO LTDA.

RUT EMPRESA: 76883640-K — Nº: 11200

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA — FONO: 09-62498232

COMUNA: COLINA — CIUDAD:

DOMICILIO: SANTA FILOMENA — EMAIL@ segoviaestrella@yahoo.es

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: BULLDOZER D6R (CON PALA DESMONTABLE)

PESO EN TONELADAS: Carga ▸ 23 — Tara ▸ 22 — PBT ▸ 45

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▸ XIV REGIÓN — Destino ▸ REGIÓN METROPOLITANA

COMUNAS: Origen ▸ PANGUIPULLI — Destino ▸ LAMPA

LOCALIDADES: Origen ▸ PANGUIPULLI — Destino ▸ LAMPA

RUTA A RECORRER: CH-203, RUTA 5 SUR, 70, 78.

TOTAL DE K.M: 930 — Fecha Aprox. Viaje: 10/05/2014

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▸ 3.0	Carga ▸ 3.3	Total ▸ 3
ALTO (mts)	Plataforma ▸ 0.80	Carga ▸ 3.3	Total ▸ 3.8
LARGO (mts)	Plataforma ▸ 15	Carga ▸ 11	Total ▸ 26

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▸ TH2069 — SemiRemolque ▸ JJ-6598 — Remolque ▸

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		3.30	10					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	5	18	22					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	11	26					

DEBERA : **CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:**

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▸ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD. (OBSERVACION ALTURAS DE PASOS SOBRENIVEL 4.30 MTS.)

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ **10/05/2014** — FECHA HASTA ▸ **13/05/2014**

COD_AUTENTIF.205201459-0-0360806372

JORGE FERNANDEZ V.
Jefe Provincial
Provincia de Valdivia
XIV Región

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2014